



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2762
CHIGUAYANTE, jueves 30 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 10-3568, 10-3569, 10-3570
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,6-2194,6-2195,6-2196
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-54

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ALARCON GONZALEZ EVELYN LISETT Y OTROS

RUT:13.139.397-0

LA SUMA DE \$:1.875.000

Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE 2014 ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONAL PROGRAMA "GESTION OFICINA DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION 2014" APROBADO EN DECRETO N238 DE FECHA 06/02/2014, VB EN 1741,1762 Y 1742 DE FECHA 30/10/2014 EMITIDO Y FIRMADO POR DIRECTOR SR. ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES :

2.083.334 2.083.334



SONIA PAZ SALDÍAS VÁSQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



LISSETTE ALBAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL (S)



IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



JUAN ALCAINO ESPINOZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)